

MARÍA ALEJANDRA MORENO GUTIÉRREZ

**EDUCACIÓN, FAMILIA Y COMUNICACIÓN: LA CULTURA PATRIARCA
REPLICADA EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LA MUJER**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Facultad de Comunicación Social Para La Paz
Bogotá, 05 de junio de 2019

**EDUCACIÓN, FAMILIA Y COMUNICACIÓN: LA DOMINACIÓN Y VIOLENCIA
INDIRECTA REPLICADA EN LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LA MUJER**

**Trabajo de grado en modalidad de Artículo académico por María Alejandra Moreno Gutiérrez,
bajo la dirección de los Profesores Luis Ernesto Pardo, Juan Felipe Alzate, Fabiola León.**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Facultad de Comunicación Social Para La Paz
Bogotá, 05 de Junio del 2019

Educación, familia y comunicación. La cultura patriarcal replicada en las prácticas sociales de la mujer

María Alejandra Moreno Gutiérrez¹

RESUMEN

El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre las prácticas de dominación y opresión hacia la mujer como procesos instaurados por la cultura patriarcal, y analizar la función de la familia, la educación y los medios de comunicación en la normalización y replicación de dichas prácticas. Para dar respuesta a dichos objetivos se llevó a cabo la revisión de textos académicos a través del método de investigación documental, lo cual permitió construir cuatro categorías de análisis a partir de las cuales se estructuró la información: 1. Prácticas de dominación y violencia indirecta hacia la mujer. 2. Legitimación de la dominación de género 3. Procesos culturales e históricos en la dominación y violencia indirecta hacia la mujer 4. Normalización y reproducción cultural de las prácticas de dominación a la mujer. A partir de este análisis se concluye que las prácticas de dominación a la mujer están incorporadas en las prácticas cotidianas y los discursos que son reproducidos por los principales agentes socializadores de la cultura: la familia, la escuela y los medios de comunicación, como mecanismos ideológicos de consolidación de la estructura patriarcal dominante en la cultura.

Palabras clave: machismo, feminismo, femichismo, cultura prácticas sociales, dominación, habitus, educación.

¹ María Alejandra Moreno Gutiérrez, es profesional en comunicación social para la paz de la Universidad Santo Tomás, con énfasis en comunicación en conflicto.
Dirección de correo electrónico: Mariale1305@outlook.com

Education, family and communication. Gender domination replicated in the cultural practices of women

ABSTRACT

The main objective of this article is to reflect on the practices of domination and oppression towards women as processes established by the patriarchal culture, and to analyze the role of the family, education and the media in the normalization and replication of such practices. To respond to these objectives, academic texts were revised through the method of documentary research that allowed to create four categories of analysis from which the information was structured: 1. Domination practices and indirect violence towards the woman. 2. Legitimization of gender domination 3. Cultural and historical processes in the domination and indirect violence against women 4. Normalization and cultural reproduction of domination practices for women. Based on the analysis of the data, was concluded that the practices of domination of women are incorporated into everyday practices and discourses that are reproduced by the main socializing agents of culture: the family, the school and the media, as ideological mechanisms of consolidation of the dominant patriarchal structure in culture

Key words: machismo, feminism, femichism, culture, social practices, domination, habitus, education.

Este trabajo, nace de la reflexión entre la comunicación y el conflicto desde los discursos de dominación que existen al interior de la cultura de la dominación de género y que se replican en las prácticas sociales de la mujer.

Las relaciones entre ambos géneros (masculino y femenino) y los roles que estos cumplen, guardan relación con el contexto y los procesos de socialización relacionados a la cultura o las ideologías que han sido establecidas a través de tradiciones, discursos y pautas morales que penetran y conforman las identidades que son reconocidas por la colectividad.

Los sistemas de socialización son procesos sumamente complejos, y en cada cultura suelen estar alineados con intereses de grupos o estructuras más amplias que permiten que sus instituciones se sostengan. Por tal motivo, las prácticas de dominación se reproducen a través de los discursos que circulan a través de distintos entornos, siendo fundamentales los medios de comunicación y el sistema educativo, tal y como se expresa en la noción de habitus propuesta por Bordieu (2000)

Esto es particularmente evidente en las relaciones entre géneros y la consolidación de determinados roles. En el caso de la mujer, las sociedades esperan comportamientos alineados con un rol preestablecido, los cuales no hacen sino perpetuar los mecanismos de dominación. Sin embargo, más allá de los roles que la sociedad espera de cada género, resulta interesante indagar en cómo los discursos de dominación han sido asumidos por un determinado género para someter al sexo opuesto.

El caso del *machismo* ha sido estudiado como una “ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como

debilidad, dependencia y sumisión” (Moral y Ramos, 2016. p. 39). Dicha práctica está asociada a situaciones de opresión física, simbólica y psicológica del hombre hacia la mujer.

Más recientemente se ha acuñado el término *femichismo* para designar los discursos y prácticas que muchas mujeres defienden y repiten, poniéndolas en situación de debilidad frente a los hombres (Méndez, 2012). Ahora bien, en esta investigación interesa responder a las prácticas de violencia indirecta que subyacen a diferentes posturas ancladas a la dominación de la mujer desde una revisión más amplia que aborde las prácticas culturales, sociales e históricas.

En tal sentido, la investigación se propuso como objetivos reflexionar sobre las prácticas de dominación y opresión hacia la mujer como procesos instaurados por la cultura patriarcal, y analizar la función de la familia, la educación y los medios de comunicación en la normalización y replicación de dichas prácticas.

Para dar respuesta a los objetivos planteados se llevó a cabo la revisión y análisis de textos académicos a través del método de investigación documental, proceso que se realiza desde documentos escritos que permiten dar forma al objeto de estudio (Jiménez, 2006). Dicho método se sustenta en el enfoque cualitativo que implica una postura analítica según categorías inductivas y deductivas, que permiten problematizar el tema en estudio a partir de su tratamiento en los documentos estudiados (Calvo, Camargo y Pineda-Báez, 2008).

En el proceso de recopilación de información se consultaron textos a través del motor de búsqueda Google Scholar y las bases de datos Redalyc, Scielo, Latindex y Dialnet y Scopus, así como repositorios universitarios. La búsqueda se amplió a los procesos de identidad de género, violencia indirecta, dominación, roles de género, y la influencia de los medios de comunicación, familia y educación en la conformación de dichas identidades. Desde allí se estableció la postura

analítica que permitió dar forma al presente documento en cuatro categorías: 1. Prácticas de dominación y violencia indirecta hacia la mujer. 2. Legitimación de la dominación de género 3. Procesos culturales e históricos en la dominación y violencia indirecta hacia la mujer 4. Normalización y reproducción cultural de las prácticas de dominación a la mujer.

En consecuencia, este artículo se encuentra estructurado en un primer momento a partir de la definición de los conceptos clave que determinan los procesos de dominación de la mujer y la violencia indirecta, y se continúa en el siguiente apartado con un análisis sobre como la violencia de género se legitima. Posteriormente se aborda una revisión de los procesos históricos y culturales en la dominación a la mujer. En un tercer apartado se desarrolla el papel de la familia, la educación y los medios de comunicación en la replicación y normalización de dichos procesos, para así dar fin a este artículo con las conclusiones.

Así, la intención comunicativa del presente trabajo es expresar y develar una situación que suele estar encubierta en las prácticas cotidianas y que no solo afectan los roles de género, sino las identidades y las relaciones sociales. Por otro lado, la intención es mostrar cómo desde los principales agentes socializadores de la cultura, se reproducen los mecanismos de dominación del hombre hacia la mujer, siendo este un mecanismo de consolidación de la estructura patriarcal dominante en la cultura, y por ende, de preservación de la estructura social y la ideología.

Se considera por tanto que, al develar estos procesos, se hace una contribución al futuro desarrollo de acciones comunicativas y educativas que contrarresten dichas prácticas en pro de una relación igualitaria en los roles de género.

Prácticas de dominación y violencia indirecta hacia la mujer.

Para iniciar el desarrollo de la investigación, se abordan los conceptos de género, dominación de género, poder e ideología.

La perspectiva de género es considerada como una construcción sociocultural cuyas definiciones y caracterizaciones varían histórica y culturalmente, enfatizando en las características y particularidades que cada sociedad atribuye a lo ‘masculino’ o ‘femenino’. Por ello, es necesario diferenciar el sexo como categoría biológica y el género como categoría sociocultural e identitaria (Aguilar; Valdez; González-Arratia y González, 2013).

Según los mencionados autores, la diferenciación de los géneros de acuerdo a roles y categorías preestablecidas da lugar a los estereotipos, comprendidos éstos como creencias y atribuciones sociales sobre las características cognitivas, comportamientos, sentimientos que se consideran apropiadas para cada género, es decir, la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres. Por tanto, en la cultura, los hombres y las mujeres suelen actuar en función a dichos estereotipos, que presuponen los roles que deben cumplirse en la sociedad de acuerdo a la distribución de los géneros.

Evidentemente, existen variados estereotipos sobre la constitución de lo femenino y lo masculino, en lo cual no solo interviene la pertenencia a una cultura específica, sino incluso las clases sociales (Moral y Ramos, 2016). En el imaginario colectivo actual, se percibe aún el sentido de dominación del género masculino sobre el femenino sin considerarse que la mujer es parte principal de una estructura social y cultural dentro de los diferentes conjuntos de individuos.

Ahora bien, a continuación, se expresa una comprensión sobre los mecanismos de

dominación que la cultura impone sobre el rol de la mujer en la sociedad. Se entiende que la dominación es un mecanismo que está indisolublemente unido al poder y que se expresa en distintos ámbitos y contextos a partir de una relación asimétrica, en la cual, la mujer constituye la figura en desventaja o en sumisión frente al otro, ya sea éste hombre o mujer, y en este proceso es determinante la ideología como el marco general que permite la normalización y replicación de dichas relaciones.

Como se ha señalado, la dominación refiere un mecanismo de poder. Foucault (1978) define el poder como una relación en la cual participan dos componentes, por un lado, quien ejerce la autoridad y por otro, quien practica la obediencia. Para Foucault, ambos actores han estado presentes a lo largo de la historia y se expresan en los distintos ámbitos, desde los micros sociales, como la familia, hasta los macro sociales, es decir, las instituciones.

Sin embargo, según plantea Foucault, el poder no se ejerce desde un único lugar, ya que los mecanismos de dominación circulan a través de los distintos sistemas y aparatos sociales. Lo anterior refiere a que el poder no está localizado en un tipo de relación jerárquica, sino que penetra todas las estructuras del orden social, en forma de ideología, la cual se trasmite a través de las instituciones como la escuela, los medios de comunicación, y en general los distintos dispositivos que construyen sentido en las sociedades modernas (Zamorano y Rogel, 2012).

Uno de los aportes más importantes de Foucault, está en su señalamiento de cómo el poder es incorporado a las subjetividades y lo reproducen, lo cual ha sido el punto de partida para el análisis de los procesos de dominación a la mujer, que han sido incorporados por las feministas y estudiosas del género. Al respecto, Amigot y Pujal (2009) plantean que la dominación del género femenino es posible gracias a la incorporación o “subjetivación” de los mecanismos de dominación por parte de las propias mujeres, lo cual ha sido posible gracias a la construcción del entramado

cultural que propicia la reproducción de estereotipos.

Siguiendo la perspectiva de Foucault, el poder, y en consecuencia, la dominación de género, requiere la producción de cuerpos disciplinados, es decir, cuerpos sometidos o que incorporen y hagan suyos dichos mecanismos de dominación:

Los “cuerpos dóciles” son posibles gracias a la disciplinarización que se ha introyectado históricamente; al “cuidado de sí” instaurado por las instituciones normalizadoras (escuela, iglesia, moral cristiana)” (Zamorano y Rogel, 2012. p. 966)

En el caso de la mujer, los mecanismos de dominación se fundamentan en vehículos o dispositivos que replican dichos procesos y que circulan a través de la educación, las tradiciones, pautas morales, procesos comunicacionales, entre otros, consolidando de esta manera la ideología del poder.

Legitimación de la dominación de género

Los mecanismos de dominación de género y las subjetividades vinculadas a ella, determinan la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres, explicando como el dispositivo de poder de género opera, de maneras distintas, subordinando a las mujeres (Amigot y Pujal, 2009). Según las autoras, el medio por excelencia a través del cual se reproducen las relaciones de poder de género, es el discurso el cual comunica el estereotipo y el rol de la mujer, y además establece procesos de dominación del cuerpo femenino desde determinados estándares, como la belleza o la salud.

De este modo, las sociedades a través de la educación y los medios de comunicación, entre

otros agentes socializadores, se convierten en instrumentos de dominación de la mujer, imponiendo los roles de género, comportamientos y corporalidades a partir de los estereotipos de hombre y mujeres, los cuales se encargan de insistir en la división sexual de las tareas. De igual manera, las jerarquías de poder operan de manera complementaria a través de factores como edad y sexo, estableciendo la organización de las relaciones que deben tener las niñas, niños, adolescentes y adultos.

Es en este punto donde se plantea la necesidad de considerar que el discurso y las prácticas de género no solo implican el ejercicio del poder y la dominación sobre las mujeres, sino que lo replican, tanto por parte de los hombres (en lo que se ha denominado machismo), sino por las propias mujeres en lo que se conceptualiza como femichismo. Ambos conceptos serán desarrollados más adelante.

El ejercicio de la dominación de género también constituye una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2000) como parte del fenómeno de la dominación masculina. Según apunta el autor, éste fenómeno no se trata únicamente de la violencia ejercida por hombres sobre mujeres, sino que constituye un proceso de violencia indirecta que actúa sobre todos los individuos sin diferenciar géneros.

Siguiendo lo propuesto por Foucault, para Bourdieu, la violencia simbólica está construida socialmente desde las relaciones de poder y reproduce los roles sociales o de género como parte de la estructuración del orden de la sociedad. Por tanto, en las relaciones de género, la violencia simbólica se caracteriza por ser una violencia invisible, que subyace a las relaciones de fuerza entre géneros desde distintos procesos sociales y culturales.

La función de la violencia simbólica o indirecta es garantizar el orden y el *status quo* de la estructura social, por tanto, los mecanismos de dominación de género están íntimamente

relacionados con el desarrollo histórico de la cultura patriarcal instaurada en las sociedades desde hace varios siglos, atravesando las clases sociales, la educación, la economía, la política o los medios de comunicación, y generando desigualdades dentro de los sistemas ya mencionados que impiden que las mujeres obtengan oportunidades laborales o sociales de manera equitativa (Zamorano y Rogel, 2013).

Sin embargo, lo más crítico de este orden cultural es que con la evolución de la libertad de los derechos femeninos, las formas de dominación se han convertido en parte determinante de los imaginarios culturales, los cuales se transmiten a través del tiempo de manera imperceptible en las prácticas cotidianas tanto de hombres como de mujeres.

Procesos culturales e históricos en la dominación y violencia indirecta a través del machismo y el femichismo

Los procesos de dominación de género han sido construidos históricamente y consolidados a través de distintos procesos, pero todos ellos involucran el desarrollo de la cultura del patriarcado. Según señala Saz (2012): “El deseo masculino, tal como se ha manifestado durante siglos, es deseo de apropiación y de dominio. El deseo femenino durante esos mismos siglos ha sido interpretado, decretado, en términos masculinos” (Saz, p. 333)

El concepto del hombre se ha idealizado desde diferentes culturas y religiones, donde se sostiene como común denominador al hombre como un ser sabio, el líder o la cabeza del hogar, mientras que las mujeres han sido cosificadas como un instrumento para procrear, cuidar y servir a su pareja. Lo anterior, se puede evidenciar en la mitología griega, cuna de la civilización

occidental, en la cual el hombre era el poseedor de la inteligencia, el razonamiento, la justicia y el don de ser representante del ejercicio de la democracia, mientras que la mujer era representada como un símbolo de belleza (Repila, 2016). En la religión católica, la primera mujer condena a la humanidad al pecado y al sufrimiento y se manifiesta como el ser que comete errores, e incluso, como un alma impura.

La mitología y la historia de las religiones está llena de estos estigmas como parte de la cultura de la humanidad, en la cual se ha establecido ancestralmente el cuestionamiento sobre las mujeres, dando lugar a lo que se define como cultura patriarcal; es decir, el predominio de la figura del hombre como centro de las relaciones de poder en la vida doméstica y en el espacio público.

Para analizar cómo se replica la dominación de la mujer a través de los distintos espacios, se hace necesario considerar el patriarcado como un proceso inherente a las relaciones socioculturales. Vacca y Coppolecchia (2012), definen el efecto del patriarcado en la dominación de la mujer, de la siguiente manera:

“El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamento biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias, postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento” (p. 60).

Como se ha señalado, el patriarcado ha sido transmitido por el pensamiento occidental a través de distintos mecanismos de dominación, pero la colonización debe señalarse con especial atención, ya que en las sociedades americanas la conquista española intensificó la cultura del

patriarcado, imponiendo sus criterios religiosos y morales y sus visiones del mundo en relación a la sumisión de la mujer.

El papel de la mujer en las sociedades precolombinas es complejo de describir, pero según Bárcenas (2015) aunque algunas de estas sociedades desarrollaron culturas patriarcales, otras, como los Mayas, otorgaban gran importancia al rol de la mujer en distintos espacios de la vida pública y política, consolidando sociedades matriarcales.

Por tanto, en dichos pueblos, gracias a la conquista española y la incorporación del patriarcado occidental, se introdujo un nuevo estatus socio-político para las mujeres, que pasó a ocupar un lugar subordinado a través de estrategias de dominación sobre sus cuerpos y subjetividades, como la virginidad, la maternidad, la castidad y la obediencia al hombre, pasando a formar parte de los nuevos valores de socialización de la sociedad americana.

Tal y como señala Lugones (2008) “todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad, y el trabajo, están expresados en conexión con la colonialidad” (p.79), ya que forma parte del ejercicio del poder político, social, cultural en el cuerpo de las mujeres como objetos de dominación. En el desarrollo de la cultura patriarcal en América latina, el machismo constituye otra expresión de las formas de dominación a la mujer. El machismo se considera como un fenómeno social, que históricamente ha pasado de generación en generación y que, a diferencia del patriarcado, se enfoca en las actitudes, en lo verbal y comportamiento hacia lo femenino en los espacios y las relaciones cotidianas; por tanto, ha sido asociado a una expresión de la ideología en el espacio privado (Torres y Delgado, 2018).

Dicho comportamiento se sustenta a partir de las prácticas familiares y modelos escolares que reproducen la estructura patriarcal, la construcción de roles de género y, por ende, lo que se

denomina como actitudes machistas, son transmitidas a los niños, arraigándola en los contextos sociales y culturales que perpetúan este tipo de conductas.

Por otro lado, las conductas machistas suelen estar destinadas a promover la negación de la mujer como un sujeto activo, dando a entender que el género femenino tiene menos valor que el masculino. Esta situación no solo engloba las creencias y conductas individuales, sino que expresa también una relación basada en el manejo del poder y jerarquía social, la cual refleja desigualdades reales en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Este tipo de interacciones no se limita únicamente a la relación entre hombres y mujeres, sino que se refiere a toda la interacción entre partes que se consideran desiguales, como jefes y empleados, maestros y estudiantes, médicos y pacientes, adultos y niños; constituyendo así la expresión privilegiada en la sociedad del autoritarismo (Oblitas Béjar, 2014).

Por otro lado, el machismo es un factor de riesgo en la violencia de género, específicamente en relación a la victimización femenina y perpetración masculina (Moral y Ramos, 2016); además, tal y como muestran dichos autores como resultado de su investigación, las mujeres suelen mostrar desacuerdo con el machismo, mientras que los hombres refieren ambigüedad en relación a dichas conductas, lo cual indica que es un comportamiento fuertemente arraigado en los hombres.

Un concepto que también debe mencionarse en este punto, que da cuenta de los mecanismos de dominación del hombre sobre la mujer es el femichismo. Dicho concepto es recientemente acuñado por la investigación científica, y por tanto, muy poco explorado. Méndez, M. (2010), acude al concepto de femichismo para designar los discursos y prácticas que muchas mujeres defienden y repiten, poniéndolas en situación de debilidad frente a los hombres.

En consecuencia, muchas mujeres, aun cuando tienen conciencia de su rol y niegan las

conductas machistas en el hombre, suelen ayudar, defender o soportar actitudes masculinas que las ponen en situación de indefensión, sosteniendo con esto la dominación y la desigualdad.

La autora refiere que estos comportamientos son frecuentes y logran invisibilizarse en las prácticas cotidianas, ya que se trata de mecanismos de la cultura patriarcal que están profundamente introyectados; además estas prácticas también se transmiten al interior de las familias y se socializan a través de la escuela y los medios de comunicación.

Las situaciones de dominación y de reafirmación de la autoridad del hombre frente a la mujer por parte de las propias mujeres, constituye una tradición en distintas prácticas familiares. Por citar un ejemplo que a la vista resulta común en las prácticas de muchos hogares: la madre educa a sus hijas al servicio de los hombres de la casa. Les enseña las tareas del hogar; lavar, planchar, cocinar y servir, lo cual sería natural si se trata de satisfacer la distribución equitativa de las tareas domésticas. Sin embargo, paralelamente a este tipo de socialización, las madres educan a sus hijos varones y a los esposos de las hijas, a esperar que la cena esté lista o a que ellas lleven adelante el cuidado de los hijos.

Esto permite afirmar que “la diferenciación genérica es perpetuada por la madre a través de prácticas de socialización diferenciadas que proyectan patrones de conducta diferentes para las mujeres y los varones de la familia” (Méndez, 2012, p. 29). De este modo, se sostiene la desigualdad y la subordinación de las mujeres al rol masculino, y por ende, a las prácticas de dominación de un género sobre otro.

Además, aunque se evidencia que la trasmisión de dichas prácticas se genera en el seno de la familia, también suelen ser socializadas en los entornos escolares, cuando, por ejemplo, en la escuela las propias maestras distribuyen los roles de liderazgo a los varones y las funciones de arreglo y cuidado de espacios a las niñas, por poner solo un ejemplo. De esta manera, se podría decir que la educación es la encargada de incorporar al habitus en las jóvenes de los valores que provienen del hogar, sosteniendo las prácticas que provienen de la madre o la familia, y proyectando las conductas auto-calificativas sobre el cumplimiento de su rol, además de transmitir cuáles son las prioridades principales de la mujer y cuáles son las prioridades de los hombres. En consecuencia, a través de la educación, la mujer pasa por un proceso de aceptación inconsciente de la dominación y sumisión frente a las tareas que, según la tradición, le corresponde a la mujer.

La función de los medios de comunicación también es central en el proceso de reproducción de las relaciones de dominación establecidas tanto en el machismo como en el femichismo, a través de la publicidad, el cine o las redes sociales, en los cuales las propias mujeres conminan a su propio sexo a cumplir los deseos o satisfacer el interés de los hombres, haciendo uso de determinados estereotipos como la belleza física, o el cuidado del hogar, en detrimento de la dignidad o la igualdad de oportunidades de otras mujeres.

Al respecto Chaher (2007) realizó un análisis sobre la representación de la mujer en los medios de comunicación, identificando dos grandes estereotipos que aún perduran: El tradicional, que refleja la prensa masiva desde inicios del siglo XX, al mostrar una mujer vinculada fundamentalmente al ámbito de lo privado y depositaria del honor familiar, y la mujer como depositaria de la perdición y corrupción social. En dicha representación, la mujer no ocupa espacios públicos ni de prestigio social, como el trabajo, la política o la ciencia, y si los ocupa, no posee voz autorizada, lo cual indica una forma de sumisión al poder.

La investigadora también nota un nuevo estereotipo social de mujer en los medios de comunicación que emerge a medida que las mujeres se van incorporando a los espacios públicos: una mujer que para participar en el ámbito público debe adquirir los códigos y estereotipos masculinos vigentes, como liderazgo, competitividad, fuerza, agresividad, lo cual nuevamente conduce a una categoría binaria al tener que despojarse de otros principios que caracterizan la feminidad; por tanto, desde los medios de comunicación no se evidencia un nuevo modo de ejercer el poder vinculado a un enfoque de género.

Es interesante destacar que estos estereotipos son reproducidos tanto en el periodismo femenino como masculino, ya que se trata de códigos fuertemente introyectados en la estructura patriarcal de la cultura; por ende, los medios de comunicación actúan como agentes socializadores y replicadores de dichos códigos.

Normalización y reproducción cultural de las prácticas de dominación y violencia indirecta a la mujer

Se entiende la cultura como una forma de representación que es transmitida históricamente y hace parte de la configuración de las conductas, costumbres y prácticas que se hacen visibles en los diferentes espacios sociales; por lo tanto, de acuerdo a lo planteado en los apartados anteriores, puede afirmarse que los medios privilegiados para replicar la dominación, la jerarquización entre géneros y la estructura del poder, son la familia, la educación y los medios de comunicación.

En este proceso de transmisión cultural, el discurso constituye el vehículo fundamental que permite traspasar, compartir e introyectar los significados, que, en el caso de la presente investigación, se refieren a los mecanismos de dominación del hombre hacia la mujer. En tal

sentido, Carrillo (2009) señala cómo se transmiten los significados al interior de una determinada cultura:

La cultura es transmitida, aprendida y compartida por medio del lenguaje escrito, hablado y simbólico que utilizan los miembros de una comunidad para lograr la comunicación entre ellos. Esto quiere decir que, mediante el lenguaje, implícito y explícito, se hereda la cultura y se le da forma por medio de símbolos que son decodificados por los habitantes de una sociedad, dependiendo de las referencias culturales que adquieren desde el momento del nacimiento (p. 26).

Así que los procesos de dominación de género no solo se reproducen a través de conductas o comportamientos directos o evidentes, sino que se transmiten a partir de códigos que en muchos casos pueden estar profundamente arraigados, como el caso del machismo y el femichismo, ilustrados en el apartado anterior.

Es así como la cultura se reproduce y se establece de manera inconsciente y de forma natural entre las sociedades, por lo cual los mecanismos de dominación no siempre son percibidos de manera directa como un tipo de violencia o como formas de coacción, sino como un rol que es inherente a determinados sujetos sociales, aunque dicho rol implique la sumisión o victimización de otro, en este caso, de la mujer.

Debe retomarse, desde la noción de habitus de Bourdieu (2000), que dichas prácticas legitiman la ideología y la estructura social, siendo en este punto fundamental la función socializadora de la familia, la función reproductora de la educación y la consolidación de dichos estereotipos por parte de los medios de comunicación. De esta manera, es posible observar cómo desde el habitus que se construye a partir de la transmisión de discursos y prácticas, tanto mujeres como hombres responden de manera pasiva-natural ante el orden social que establece los

mecanismos de dominación de género. (Hernández, 2013). El condicionamiento de los roles de género establecidos y reproducidos por la cultura, no han hecho sino desvalorizar y dominar a las mujeres dentro de la jerarquía de la estructura social.

En este estado de cosas, podría suponerse que los derechos de las mujeres fueron y son vulnerados porque ellas no han tenido la fuerza suficiente ni el empoderamiento necesario desde su rol de género para hacer frente a los estereotipos que consolidan las prácticas de dominación desde una supuesta debilidad física y emocional. Sin embargo, tal y como se ha mostrado en el proceso de la presente investigación, existen muchos factores que han contribuido en perpetración de la dominación y que tienen origen en la cultura patriarcal, como una condición histórica, inherente a la civilización.

Estos procesos culturales se transmiten a través de las prácticas cotidianas aprendidas en la familia y que se transfieren de generación en generación, determinando las conductas de relación, dominación y sumisión entre géneros; pero, además, estas pautas aprendidas en la familia se sostienen a través de discursos que suelen pasar desapercibidos en la escuela, los cuales incluyen desde la asignación de roles en los procesos educativos (las ciencias son para los hombres y las artes para las mujeres) hasta los códigos morales y de disciplina. Finalmente, se consolidan gracias los medios de comunicación como agentes socializadores que perpetúan dichos estereotipos y los validan a nivel público e incluso global.

Por otra parte, aunque las luchas a favor de la mujer por la igualdad de género y la reivindicación de los derechos han venido creciendo en el último siglo en contra las prácticas sociales que se han encargado de perpetuar la existencia del machismo y la dominación del hombre sobre la mujer en algunos aspectos de su vida e incluso en su intimidad, siguen siendo ellas quienes se han encargado de soportar y defender algunas actitudes machistas que minimizan al género y

que se han sostenido a través de legitimaciones sociales y tradiciones culturales que imponen los roles de cada individuo, según su género.

No obstante, no solo debe atribuirse la función reproductora a los agentes socializadores (familia, escuela, medios de comunicación), sino que existe una acción normalizadora, en la cual los individuos, en este caso la mujer dominada, tiene un rol trascendente.

Para Bourdieu (2000), si bien la dominación es utilizada como un elemento de subordinación que es capaz de reproducir el habitus, no siempre la clase dominada comprende su rol o su situación dentro del ámbito social; sin embargo, en situaciones cuando la clase oprimida acepta su posición de desventaja, lo hace como una forma de aprobación de la dominación, a través de un proceso de la mimetización de las prácticas violentas en la cultura que poco a poco se naturalizan y se normalizan. Para el autor, este tipo de mecanismos son tan exitosos como peligrosos ya que logran esconderse dentro de la cultura cotidiana que se considera normal sin que siquiera puedan ser percibidos.

Por tanto, una perspectiva de futuro debería estar orientada a la deconstrucción de los discursos que reproducen la dominación de la mujer; no obstante, es aún más difícil desnaturalizar los procesos de sumisión que han sido incorporados silenciosamente en el habitus de las mujeres.

Es por ello que, a pesar de las investigaciones desde el feminismo y los estudios de género sobre los procesos de dominación a la mujer, el machismo y el femichismo no han desaparecido, sino se han venido transformando y mimetizando en formas psicológicas de control que pueden ser vistas de una manera más amable pero igualmente perniciosas (Méndez, 2010). Por el contrario, se han construido nuevos imaginarios legitimados que tienen la capacidad de determinar los roles de género y lo que es o no aceptable dentro de las sociedades tanto para hombre como para mujeres, impuestos desde y a través de la cultura, la familia, la educación, por los medios de

comunicación, y por ende, por la sociedad.

Aun cuando cada vez existe una conciencia más amplia sobre las desigualdades de género, algunas mujeres caen en las trampas de los micromachismos o femichismos sin darse cuenta. Este tipo de comportamientos se ve representado muchas veces en comentarios discriminatorios, débiles e imperceptibles que las mujeres aceptan como normales y pasan por alto. Por ejemplo, describen a otras mujeres como poco femeninas o con rasgos fuertes, afirmando que este es un atributo masculino. Se denominan “solteronas”, si no se han casado después de los 30, porque en comparación con los hombres su vida reproductiva es mucho más corta, convirtiendo la maternidad en la idealización de la mujer.

Uno de los roles de género más arraigados es el de la mujer orientada hacia el ámbito privado, familiar y sexual (Carrillo, 2009). Con esto, en algunas ocasiones son ellas quienes se ubican en una posición inferior a la del hombre. Aun así, de manera contradictoria defienden la igualdad de género y se declaran libres del hombre, pero actúan de acuerdo a lo impuesto por la sociedad para agradarle al género masculino y se sienten inseguras con su cuerpo, ya que se orientan por las expectativas que imponen los estereotipos de belleza femenina.

Todo ello permite afirmar, sin lugar a dudas, que el proceso de socialización inherente a los mecanismos de dominación de género se construye a través de fuertes redes, que muchas veces son difíciles, aunque no imposibles de identificar. Es por ello que la función comunicativa en este tipo de prácticas es fundamental para develar estas condiciones y contribuir a desmontar los estereotipos, prácticas e imaginarios relacionados.

Conclusiones

La intención comunicativa del presente trabajo fue mostrar una situación que ha sido invisibilizada en las prácticas cotidianas entre hombres y mujeres, las cuales no solo afectan los roles de género, sino las identidades y las relaciones sociales. Por otro lado, se propuso develar como los principales agentes socializadores: familia, escuela y medios de comunicación, reproducen los mecanismos de dominación hacia la mujer como parte del discurso patriarcal y el preconcepto de la debilidad femenina

En tal sentido, la investigación tuvo como objetivos reflexionar sobre las prácticas de dominación y opresión hacia la mujer como procesos instaurados por la cultura patriarcal, y analizar la función de la familia, la educación y los medios de comunicación en la normalización y replicación de dichas prácticas.

La perspectiva de género es considerada como una construcción sociocultural cuyas definiciones y caracterizaciones varían histórica y culturalmente, enfatizando en las características y particularidades que cada sociedad atribuye a lo ‘masculino’ o ‘femenino’. Desde esta consideración, se propone que a la dominación de género subyace el ejercicio asimétrico del poder. En tal sentido, se estableció que el poder requiere una relación de subordinación con otro, en este caso, del hombre sobre la mujer.

El ejercicio del poder, y consecuentemente de la dominación del género masculino sobre el femenino, requiere la constitución de cuerpos disciplinados y la introyección de determinados discursos que consolidan la sumisión de la mujer a dicha estructura de poder. Tal es el caso de los discursos y estereotipos de la femineidad asociada a la belleza, la maternidad, o el espacio del hogar.

En la construcción de dichas relaciones de dominación, intervienen una serie de factores que permiten reproducir y consolidar el papel de la mujer en la cultura, lo cual va más allá de las prácticas cotidianas, sino que se refiere al establecimiento y organización de la estructura patriarcal dominante.

La cultura patriarcal obedece a un proceso instaurado ancestralmente como parte del proceso histórico de la civilización occidental, en la cual intervienen los dogmas transmitidos a través de los mitos o las religiones, pero también desde los procesos de colonización de un pueblo que instaure sus propios principios, dogmas y creencias, sobre otro. Tal es el caso de la colonización americana, en la cual se propició en algunas de las poblaciones amerindias la sustitución de un modo de relación matriarcal a uno patriarcal, gracias a la incorporación de tradiciones heredadas de las prácticas patriarcales de los colonizadores vinculadas a la cosmovisión judeo-cristiana.

Desde este sistema de relaciones, en la investigación se presentaron dos casos que ilustran modelos de dominación a la mujer. Una, el machismo, que se enfoca en las actitudes, en lo verbal y comportamiento de dominación hacia lo femenino en los espacios y las relaciones cotidianas. La otra, el femichismo, concepto poco abordado en la investigación científica pero que resulta importante considerar, el cual se refiere a la transmisión de prácticas de sumisión al género masculino por parte de las propias mujeres.

Ambas prácticas se estructuran y transmiten en la familia a través de las actividades cotidianas, en los cuales se propone la desigualdad de los roles de género. Posteriormente la escuela refuerza los discursos dominantes a través del ejercicio de modelos de comportamiento, así como determinados discursos de género solapados en los contenidos educativos, transfiriendo el rol protagónico al hombre en el conocimiento y en las actividades de responsabilidad pública.

Por otro lado, la función de los medios de comunicación, consolidan las prácticas y discursos de dominación y desigualdad, al manejar el estereotipo de la mujer como figura doméstica, frágil y vulnerable y el estereotipo del hombre en los procesos de liderazgo y acción. Es importante destacar, que frente a la incorporación de la mujer a nuevos retos sociales que exigen otras formas de comprensión de su rol social, los medios de comunicación han construido nuevos imaginarios que atribuyen criterios masculinos a la actuación femenina en el espacio público, lo cual no hace sino fortalecer aún más los estereotipos y los modelos de dominación-sumisión que subyacen a las relaciones de género.

Finalmente, en la investigación se analizó los procesos de normalización de las desigualdades de género y cómo se han construido nuevas representaciones que tienen la capacidad de determinar los roles de género y lo que es o no aceptable dentro de las sociedades, tanto para hombre como para mujeres, los cuales son impuestos desde la cultura, la familia, la educación, y que circulan a través de los medios de comunicación, y por ende, en el espacio público. En tal sentido, si bien la dominación es utilizada como un elemento de subordinación, no siempre la clase dominada comprende su rol o su situación dentro del ámbito social; por ello, las mujeres aceptan su posición de desventaja desde la aprobación de la dominación, naturalizando dichas prácticas.

Cabe concluir que la desigualdad de género está tan normalizada que se ha vuelto generalizada e invisible, haciendo difícil su erradicación. Por tanto, es necesario considerar la necesidad de visibilizar este proceso en las instancias socializadoras (familia, escuela, medios de comunicación), pero a su vez, proponer una actividad comunicativa que fomente en las mujeres la importancia de desmontar los discursos que ellas mismas han incorporado como parte de dicho proceso socializador e ideologizado, rompiendo los estereotipos de género de manera de evitar su transmisión ciega y acrítica.

Ello requiere en primer lugar, que se cuestione lo recibido, para evitar transferir los preconceptos que perpetúan la dominación. Por otro lado, construir y consolidar nuevos imaginarios de femineidad que partan del reconocimiento de que los valores familiares, la maternidad o la belleza no implican debilidad ni se contraponen al ejercicio del liderazgo, la asertividad o el cumplimiento de roles protagónicos de responsabilidad.

Este será un punto de partida para desmontar el orden impuesto por la cultura patriarcal y erradicar los mecanismos de dominación sobre la mujer que son reproducidos tanto por los hombres como por las mujeres.

REFERENCIAS

- Aguilar, Y.; Valdez, J.; González-Arratia, N. y González, S. (2013) Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en Psicología* Vol. 18, Núm. 2. Pp. 207-224. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/html/292/29228336001/>
- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*. 24 (70), pp. 115-151. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000200005&lng=es&tlng=es
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.ii
- Calvo, G., Camargo-Abello, M., y Pineda-Báez, C. (2008). ¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1, 163-174. Recuperado de:
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/issue/view/394>
- Carrillo, R. (2009) *Educación, Género y violencia*. Trabajo de investigación para obtener el Grado de Maestra en Investigación Educativa. Universidad Veracruzana. Recuperado de:
<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/TesisRosalia.pdf>
- Chaher, S. (2007) *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones,
- Favela Rodríguez, J. (2010). Las relaciones entre el medio cultural y el sistema de enseñanza: El pensamiento de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XL (1), 147-165. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/html/270/27018883008/>
- Foucault, M. (1978): Las relaciones de poder penetran en los cuerpos. En J. Varela y Alvarez-Uría (Eds.) *Microfísica del Poder*. (pp.153-162). Madrid: La Piqueta
- Hernández, G. (2013) Habitus, estereotipos y roles de género. Percepciones de profesores y estudiantes. *Docencia Universitaria*, Volumen 14, pp. 89-105. Recuperado de:
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/4227/4512>
- Jiménez, A. (2006) El estado del arte en la investigación en ciencias sociales. En A. Jiménez y A. Torres (comp.) *La práctica investigativa en Ciencias Sociales*. (pp. 29-44). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Lugones, M. (2009). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, núm. 9, julio-diciembre pp. 73-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>
- Méndez, M. (2010) De los habitus al femichismo: Reproducción de conductas machistas en mujeres de Cochabamba. *Punto Cero*. Año 17. N° 24. Pp. 16-30. Recuperado de:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762012000100004
- Moral, J. y Ramos, S. (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Época III. Vol. XXII. Número 43, Colima, verano 2016, pp. 37-66. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5598168.pdf>

- Oblitas Béjar, B. (2014). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones Sociales*, 13(23), pp. 301 - 322. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>
- Repila, N. (2016). El mal de la mujer en la mitología griega. *De Culto Magazine. Diversos Culturales*. N° 16. Septiembre. Recuperado de: <https://www.decultomagazine.com/2016/09/16/el-mal-de-la-mujer-en-la-mitologia-griega/>
- Saz, S. (2012) *Dominación, racionalidad y género. Una perspectiva postestructuralista*. I Congreso Internacional de Comunicación y Género (ponencia en extenso). Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/33374>
- Torres, P. y Delgado, D. (2018) *La naturalización del machismo a través de la familia*. Tesis para optar a la licenciatura en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas. Universidad San Francisco de Quito. Recuperado de: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7721>
- Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, Año XIII, N° 16. pp. 60-75. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5037660.pdf>
- Zamorano, R. y Rogel, R. (2013) El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault– Luhmann. *Política y Sociedad*. 50, (3). pp. 959-980. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/39248>